

## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

### Reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Consejo de la Sociedad Civil						
Lugar	Videoconferencia (Zoom)	Fecha	<b>28/04/2021</b>	Hora Inicio	12:00	Hora Término	14:10

### Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo / Organización
1	Matias Orellana	Fundación ECAM Egresados SENAME
2	Jaime Figueroa Unzueta	Asociación de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
3	Jorge Molina <b>(Suplente)</b>	Fundación ECAM Egresados Sename
4	Carlos Donoso Vallejos	Rotary Club de Conchalí
5	María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua y cultura mapuche. Vicepresidenta. Asociación Indígena Mapuche TAIÑ ADKIMN
6	Vanessa Hermosilla <b>(Suplente)</b>	ONG de Desarrollo Adultos Mayores ciegos Baldomero Lillo
7	Laura Serey Ruiz	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
8	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios
9	Oscar Rodríguez	Fundación Yes We Can
10	Marcela Aranda Arellano	Fundación Vive la Fe

### Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo / Organización	Justificación
11	Iván Troncoso Lara	Fundación Redes de Esperanza	No hay información
12	Víctor Figueroa Vergara	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	No hay información
13	Alejandra Guzman	Fundación Apost – Amor para postrados y cuidadores	No hay información

### Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Evelyn Barrientos	Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Justicia.
Pedro Daza	Asesor de Gabinete del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Carolina Salas	Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

**Bienvenida.** El Presidente da la bienvenida a los asistentes, quienes saludan la reunión.

**Revisión de temas a tratar:** En la sesión, solo se abordó el primer punto de la tabla, con el objeto de consolidar observaciones a la propuesta de Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fue enviada al Consejo de la Sociedad Civil el 22 de abril de 2021.

**El presidente del Consejo de la Sociedad Civil inició la sesión** otorgando un espacio para realizar observaciones a la propuesta de Cuenta Pública Participativa.

Al respecto, el **consejero Jaime Figueroa** señaló que envió por escrito observaciones relativas al Plan Nacional de Derechos Humanos y Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, destacando que ambas iniciativas reflejan pocos avances. En tal línea, mencionó la necesidad de profundizar sus menciones en la Cuenta Pública.

Por su parte, la **consejera María Hueichaqueo** destacó que el Plan Nacional de Derechos Humanos no presenta avances sustanciales en materias relacionadas a pueblos originarios, considerando la situación social y emergencia sanitaria que ha experimentado el país. En tal contexto, señaló que la Cuenta Pública debería considerar con mayor detalle el tema.

Por otro lado, la **consejera Vanessa Hermosilla** mencionó que la propuesta no refleja en profundidad la situación del Servicio Nacional de Menores (SENAME), destacando la necesidad de incorporar cifras específicas e información concreta sobre los cambios que ha experimentado el Servicio. En la misma línea, señaló lo relacionado a discapacidad y persona mayor.

La **consejera Marcela Aranda** manifestó preocupación en torno a diversas temáticas de la propuesta, principalmente en lo relacionado a niños, niñas y adolescentes. En tal contexto, mencionó que la iniciativa no refleja las brechas del (i) Acuerdo Nacional por la Infancia, (ii) de la nueva institucionalidad en la materia y (iii) la ley que regula entrevistas grabadas en video para el resguardo de menores. En tal línea, solicitó mayor plazo para enviar un documento con observaciones concretas.

El **presidente del consejo**, señor Matías Orellana, señaló que la propuesta debería abordar el traspaso de labores a la nueva institucionalidad en niñez y adolescencia, considerando antecedentes de la situación del Servicio Nacional de Menores (SENAME). En la misma línea, destacó la importancia de incorporar mayor información sobre elementos vinculados a discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el **consejero Daniel Oyarzún** mencionó que la propuesta es muy general, solicitando considerar antecedentes que reflejen la situación del sector, principalmente en lo relacionado a niños, niñas y adolescentes. En el marco de la emergencia sanitaria, señaló la necesidad de incorporar estadísticas sobre el número de funcionarios/as que desarrollaron sus labores de manera presencial en los servicios dependientes y relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En tal línea, la **consejera Marcela Aranda** solicitó incorporar detalles sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio, desglosando los recursos asignados en 2020.

En torno a la incorporación de las observaciones a la Cuenta Pública Participativa, **diversos consejeros/as** manifestaron preocupación en la materia, destacando la necesidad de complementar la propuesta enviada por el Ministerio, con el objeto de reflejar la situación del sector justicia y derechos humanos durante el 2020. En tal línea, solicitaron ampliar el plazo para enviar observaciones por escrito a la iniciativa. Junto a ello, el Consejo destacó la

necesidad de participar integralmente en las diversas iniciativas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En torno al tema, la **asesora Carolina Salas** destacó que las observaciones serán recibidas hasta las 15.00 horas del jueves 29 de abril del presente año. Junto a ello, señaló que el acta de la sesión será publicada en la página web de la Cuenta Pública Participativa, previa aprobación del Consejo, considerando los lineamientos de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Por su parte, el **asesor Pedro Daza** mencionó que la presente sesión busca recoger las observaciones del Consejo de la Sociedad Civil a la propuesta de Cuenta Pública Participativa, con el objeto de complementar la iniciativa. En tal sentido, reiteró que el acta será publicada junto a la Cuenta Pública, mientras que el documento de observaciones solicitado podrá ser incorporado en el apartado web del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junto al acta de la sesión.

En tal contexto, el **presidente del Consejo**, Matías Orellana, sometió a votación el desarrollo de un documento a incorporar en el apartado web del Consejo de la Sociedad Civil, considerando el plazo de observaciones establecido hasta las 15.00 horas del jueves 29 de abril del año en curso. Dicha votación fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes.

Se cierra la sesión.

#### Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Fecha	Miércoles 26 de mayo de 2021, de 12.00 a 14.00 horas.
-------	---